

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., cuatro (04) de agosto dos mil veintitrés (2023)

Alimentos 2022-00484

Incorporar al proceso el registro civil de nacimiento de la menor LUCIANA PINEDA MALAMBO.

No se tienen en cuenta los documentos aportados por el demandado como son el recibo de servicio ENEL y contrato de arrendamiento por extemporáneos, no siendo la oportunidad para allegarlos, pues en audiencia solo se dispuso como pruebas de oficio: Oficiar a la empresa Jobandtalent Temporal SAS y Grupo AJE Colombia y adjuntar el registro civil de la menor.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ME', with a large, stylized flourish extending from the bottom right.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ